

*11° Premio*  
**Durán Farell**  
*de Investigación*  
*Tecnológica*

Convocatoria

2018

El Consejo Social de la Universitat Politècnica de Catalunya, con la colaboración de GAS NATURAL FENOSA, convoca el Premio Durán Farell de Investigación Tecnológica, destinado a trabajos realizados por investigadores o investigadoras en España.

El premio es un homenaje al que fue primer presidente de este Consejo Social y presidente del grupo Gas Natural, Pedro Durán Farell.

## Objeto

El Premio Durán Farell del Consejo Social de la Universitat Politècnica de Catalunya tiene por finalidad incentivar la excelencia investigadora, mediante el reconocimiento de la calidad de un trabajo de investigación llevado a cabo en el campo de la tecnología durante los últimos tres años. El Premio tiene una periodicidad bienal.

## Requisitos

Las candidaturas deberán corresponder a investigadores o investigadoras o grupos de investigación que hayan realizado el trabajo de investigación en España.

Los trabajos deberán haber sido financiados con fondos propios o públicos.

Los candidaturas deberán ser propuestas por departamentos o institutos universitarios, centros de investigación, colegios profesionales o fundaciones.

## Presentación de los trabajos

Los trabajos y toda la documentación que los acompañe se entregarán a través de la web del Premio (<https://www.upc.edu/consellsocial/es/PremioDuranFarell>). El plazo de entrega finaliza el 11 de mayo de 2018, a las 14 h.

Deberán adjuntarse los siguientes documentos:

- Presentación del proyecto:
  - Página de presentación, que incluirá la firma de la persona que representa a la institución que propone la candidatura. Deberán constar el título del trabajo y el nombre y la dirección del investigador o investigadora o del equipo de investigación. Si son más de uno, se indicará quién es el investigador o investigadora principal.
  - Breve resumen descriptivo del proyecto, de una extensión máxima de dos páginas DIN A4.
- Descripción del proyecto, de una extensión máxima de quince páginas DIN A4, que incluirá los siguientes aspectos:
  - Objetivos planteados y resultados obtenidos.
  - Relevancia técnica, científica, económica y social del trabajo llevado a cabo, con la mención expresa de las aportaciones científico-técnicas originales.
  - Continuidad del trabajo.
  - Procedencia de los fondos con que ha sido financiado el proyecto.
  - Patentes y licencias que se han derivado del proyecto.

- Lista de publicaciones relacionadas con el resultado de la investigación y copia de las tres publicaciones más relevantes.
- Currículum de los investigadores.

Esta documentación podrá presentarse en catalán, castellano o inglés.

Esta documentación podrá ir acompañada de material adicional (audiovisual, informático o gráfico).

## Cuantía del Premio

El importe del Premio, que no podrá dividirse, será de 20.000 euros. Si se premia a un equipo, el premio se concretará en su investigador o investigadora principal y se mencionará al resto de miembros del grupo.

El premio podrá declararse no adjudicado.

## Composición del jurado

El jurado, nombrado por el Consejo Social, estará formado por:

- El presidente del Consejo Social de la UPC, que será su presidente.
- El secretario general de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.
- El director general de Investigación del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Cataluña.
- El director de la Fundación Catalana para la Investigación y la Innovación.
- Una persona designada por GAS NATURAL FENOSA.
- El vicerrector de Política Científica de la UPC.
- El director del Área de Investigación y Transferencia de la UPC, que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

## Veredicto del jurado

El veredicto del jurado se hará público antes del 30 de octubre de 2018.

La decisión del jurado será inapelable.

La entrega del Premio Durán Farell de Investigación Tecnológica se llevará a cabo en el transcurso de un acto que tendrá lugar durante el año 2018.

Los trabajos premiados serán propiedad de los autores o autoras a todos los efectos. GAS NATURAL FENOSA podrá hacer mención y publicar extractos o resúmenes del trabajo premiado en sus publicaciones institucionales y campañas publicitarias.

La documentación correspondiente a los trabajos no premiados podrá recuperarse en la Secretaría del Consejo Social durante el mes posterior a la publicación del veredicto.

## **Información:**

Consell Social de la UPC

Edificio Til·lers

Jordi Girona, 31

Campus Nord

08034 Barcelona

Tel. 93 401 63 43

[consell.social@upc.edu](mailto:consell.social@upc.edu)

<https://www.upc.edu/consellsocial/es/PremioDuranFarell>



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA  
BARCELONATECH  
Consell Social

